

COMPROMISO DE CONDUCTA Y COMPORTAMIENTO RESPONSABLE PARA CONTRATISTAS DE LA SUPERVIGILANCIA

Yo Anny Yuricsa Miranda Camargo, identificado con la C.C. No. 1.070.617.192 de Girardot, en mi calidad de contratista de la Superintendencia de Vigilancia y Seguridad Privada, reconozco que he recibido y leído el Código de Integridad y me comprometo desde mi rol y área de trabajo a asumir las siguientes obligaciones:

1. Orientar todas mis actuaciones en el ejercicio de la función pública hacia el logro de los Objetivos Estratégicos y el cumplimiento de la Misión y la Visión de la Entidad, dentro de un marco de integridad y transparencia.
2. Ser congruente en mi conducta diaria con los valores de responsabilidad, compromiso, respeto, transparencia, calidad y con las directrices establecidas en el Código de ética y buen gobierno.
3. Cumplir la Constitución y las normas vigentes, conocer y aplicar el documento ético, las políticas y las prácticas de responsabilidad social establecidas por la entidad.
4. Respetar y valorar a mis compañeros de trabajo y servir a los ciudadanos y a los grupos de interés con quienes interactúo, sin importar la raza, sexo, tendencia sexual, religión, ideología política, nacionalidad o condición social.
5. No hacer fraude o prácticas de corrupción o violatorias de la ley.
6. No aceptar ninguna clase de soborno o dádiva, u otros favores ofrecidos o concedidos, de manera directa o a través de terceros, para obtener un beneficio particular.
7. Evitar situaciones que puedan suponer un conflicto entre mis intereses personales y los de la Supervigilancia.
8. Denunciar de manera inmediata ante las autoridades competentes todo acto del que tenga conocimiento y que pueda constituirse en un hecho de corrupción.

Conforme a lo anterior, informo que estoy de acuerdo y acepto el contenido de este anexo, el cual hará parte integral del contrato.


Firmado por: Anny yuricsa miranda
Fecha: 22 de febrero del 2023